

Junta del Patronato del 3 de Febrero 1966

En la ciudad de Granollers y previa la reglamentaria convocatoria, se reúne la Junta del Patronato del Hospital-Asilo, con asistencia de los Srs. anotados al margen.

Sr. Abalde (Globet) Por el Secretario, se da lectura del acta de la sesión anterior celebrada el 23 de Diciembre de 1965 que es aprobada.

1. Juez de 1.ª Instancia  
R.º Dean Arcipreste

Srs. Estabanell  
Rosa Humbert

Don Damian Pitós  
Sr. Barbera

1. Cresserras  
1. Sagalés

1. Arenas  
Dr. Pitós

Sr. Montagnó

El Sr. Presidente, manifiesta que cumpliendo el acuerdo tomado en la última Junta, se han concretado una serie de datos referentes al aspecto económico de la posible transformación de nuestro Hospital, en Comarcal, haciendo referencia a unas notas que sobre la misma cuestión han enviado el Sr. Poca Humbert a los componentes del Patronato. Cree el Sr. Globet, en vista de los datos recogidos en la Diputación Provincial, que la transformación en las actuales circunstancias, podría representar una pérdida para nuestra Institución de un millón de pesetas al año, por lo que ante esta cifra, todas las ventajas que le parecen evidentes y que ya expresó en la Junta anterior referentes a varios órdenes de cosas, quedan anuladas ante esta pérdida económica. Lo que obliga a abandonar la idea de la transformación en Comarcal, mientras no varíen y se modifiquen las condiciones actuales.

La Junta, muestra su conformidad a lo expresado por el Sr. Presidente, por unanimidad de criterios y le encarga lo comuniqué a la Diputación

El propio Sr. Globet da cuenta de una carta



recibida de la Mística del Carmen, referente a problemas que se plantean en orden hospitalario. Se da lectura a dicha carta y ante la complejidad de los asuntos que plantea, la Junta encarga al Sr. Presidente, la contestación de la misiva, con el estudio y planteamiento del total problema para su resolución.

El Arquitecto Sr. Pitos, presenta los planos que le fueron encargados para habilitar otro piso en los edificios útiles del Hospital, dando amplias explicaciones sobre los mismos. Tras amplio cambio de impresiones, en el que toman parte todos los asistentes, se acuerda ir a la construcción de un nuevo edificio, encargándose al Sr. Pitos el estudio y confección de un proyecto que señale el lugar de emplazamiento dentro de los terrenos de la Institución y las condiciones y circunstancias de la construcción a practicar.

A continuación, se habla de las posibles formas de financiar el proyecto haciéndose distintas sugerencias, a tener en cuenta, en el momento oportuno.

Seguidamente se da entrada en la Junta a la comisión médica nombrada por el Patronato a propuesta del médico Director y formada por los Drs. Plana y Preisach, para que informen verbalmente.

El Sr. Plana, en su nombre y en el del Dr. Preisach, expone el estado de cosas defectuosas que existen en el Hospital en el aspecto médico, detallando muchas de ellas y concretando que se trata de un problema de falta de organización y de mando. aconseja algunas modificaciones en los servicios.



La Junta agradece la información, que se tendrá en cuenta para tomar los acuerdos que procedan.

El Pdo. Sr. Dean - Arcipreste entrega a la Junta de los problemas suscitados por los servicios que prestan en el Hospital las Hermanas Carmelitas. La Junta acuerda oír un informe de la Madre Superiora, para resolver lo conveniente.

Se recuerda la conveniencia de la frecuente reunión de la reglamentaria Junta de Gobierno, para la resolución rápida de asuntos y buena marcha del Hospital - Asilo. El Sr. Administrador entrega a la Junta de los precios de las habitaciones en otros hospitales, acordándose proceder a un estudio de este aspecto económico, para ulteriores acuerdos.

El Pdo. Arcipreste, recuerda que ha de modificarse el altar de la capilla, de acuerdo con la nueva liturgia. Y, a petición del Sr. Peisach, ofrece interesarse en obtener que pueda procederse, en la propia capilla del Hospital, al bautizo de los que nazcan en el mismo; lo que se agradece el Patronato.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, de que certifico.

*M. Montaner Anja*